

Doc 148.384



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2632
QUILLON, sábado 28 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1903
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-63
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-166

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AVENDANO ARRIAGADA OSCAR

RUT: 12.549.616-4

LA SUMA DE \$: 178.200

Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA HONORARIO N° 770 POR \$ 198.000.- A OSCAR AVENDAÑO ARRIAGADA POR ASESORIA ESPECIALIZADORA EN RUBRO FRUTILLA, PARA AGRICULTORES DE LA UNIDIDA PRODUCTIVA PRODESAL 2, SEGUN FICHA TECNICA N° 45, ORDEN DE COMPRA N° 5043-63-SE13.



CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002007	110000	Asesorías Especializadas	198.000		12549616-4	B-770
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		178.200	12549616-4	C-0
2141103		Retencion 10%		19.800	12549616-4	B-770

TOTALES : 198.000 198.000



CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

702360

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

2632

FECHA DE PAGO

28/12/13

FIRMA



N° B TESORERO

RECIBI CONFORME